





#### ÍNDICE

- Noticias y notas de prensa
- <u>Libros electrónicos, documentos y literatura gris</u>
- <u>Estadísticas y encuestas</u>
- Actos jurídicos preparatorios, Normativa de interés, Informe y Sentencias
- Conferencias, congresos, foros, jornadas y premios
- Portales y sedes electrónicas
- Créditos

#### **NOTICIAS Y NOTAS DE PRENSA**

Coste laboral. -El coste laboral de las empresas baja un 0,2% en el segundo trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016 y se sitúa en 2.584,58 euros por trabajador y mes. El coste salarial por trabajador y mes disminuye un 0,1% y alcanza los 1.942,01 euros de media. Por su parte, los otros costes se reducen un 0,5%, situándose en 642,57 euros por trabajador y mes. Durante el segundo trimestre de 2017 la jornada semanal media pactada, considerando conjuntamente tiempo completo y tiempo parcial, es de 34,3. De estas, se pierden 4,3 horas a la semana, de las cuales 2,7 son por vacaciones y fiestas disfrutadas. El coste laboral por hora efectiva sube un 3,8% en tasa anual, como consecuencia del menor número de horas trabajadas, debido a que la Semana Santa ha tenido lugar este año en el segundo trimestre mientras que en 2016 se celebró en el primero. En tasa trimestral, y con datos corregidos de calendario y desestacionalizados, tanto el coste laboral por trabajador como el coste por hora efectiva no varían respecto al trimestre anterior. Con resultados corregidos de calendario y desestacionalizados, tanto el coste laboral por trabajador como el coste laboral por hora efectiva disminuyen un 0,2% en el segundo trimestre respecto al mismo periodo de 2016. El número de vacantes es de 82.826 en el segundo trimestre de 2017, de las que el 88,6% se encuentra en el sector Servicios.

Fuente: Nota de prensa INE, 15.09.2017

Empleo. Discapacidad.- La Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana ampliar hasta los 2 millones de euros el crédito destinado a financiar las ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad durante 2017. De este modo, se ha autorizado un crédito adicional de 800.000 euros al gasto de 1.200.000 euros aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 20 de diciembre de 2016. Las ayudas oscilan entre los 3.907 euros por cada nuevo contrato o por la conversión de un contrato temporal en contrato indefinido hasta los 7.814 euros, si el trabajador contratado tiene especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo. De estas subvenciones podrán beneficiarse tanto empresas ordinarias como enclaves laborales -contratos entre empresas y Centros Especiales de Empleo para que trabajadores con discapacidad de dichos Centros desempeñen algún tipo de labor en ellas-. En ambos casos, el contrato ha de tener una vigencia mínima de tres años sin que pueda haber un despido sin causa justificada. En el caso de un despido procedente, los empleadores deberán contratar a otro trabajador con discapacidad. Como novedad, este año se ha dispuesto un crédito de 200.000 euros para subvencionar la adaptación de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad, así como para dotar a los equipos de protección personal y eliminar obstáculos que dificulten su trabajo en las empresas de mercado ordinario de trabajo. Junto a los incentivos a la contratación, la Comunidad de Madrid ha aprobado destinar 21 millones de euros a ayudas dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo y a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo de la región. A través de estos fondos, la





Comunidad cubre una parte de los costes salariales de estos trabajadores. En concreto, se sufraga el 50% del salario mínimo interprofesional, que en 2017 ha experimentado una subida del 8%.

Fuente: Nota de prensa de la Comunidad de Madrid, 16.09.2017

Educación terciaria. – Según los datos correspondientes a 2016, en la Unión Europea hay, en promedio, un 39,2% de jóvenes entre 30 y 34 años con educación terciaria. No obstante, hay grandes diferencias entre los países de la UE. Lituania ocupa el primer lugar con un 58,7% y Rumanía cierra la clasificación con un 25,6%. En 2016, España se ha situado en un 40,1%, ello supone un leve retroceso respecto del máximo del 42,3% registrado en 2013, aunque seguimos estando por encima de la media europea. Si analizamos la proporción de jóvenes con educación terciaria en las Comunidades Autónomas españolas, se observa que tenemos diez autonomías situadas por encima de la media nacional. El país Vasco y Navarra son las dos Comunidades más destacadas con un 56,9% y un 54,3%, respectivamente, figurando a continuación el Principado de Asturias con un 52,4%. La Comunidad de Madrid figura en cuarto lugar. Galicia, Aragón, Cantabria, Cataluña, La Rioja y Castilla y León completan la lista de autonomías que superan la media nacional.La Comunidad Valenciana llega a un 37,1%, mientras que Canarias, Extremadura y Murcia se sitúan en torno a un 35%. En Andalucía la cifra de jóvenes con educación terciaria baja al 31,1%, cerrando la clasificación las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, aunque con datos de baja fiabilidad, según advierte Eurostat.

Fuente: Noticia Instituto de Estudios Económicos, 14.09.2017

Mercado laboral.- Randstad ha realizado un análisis sobre los sectores que impulsarán el mercado laboral de nuestro país hasta final de año. En éste se aprecia que la generación de empleo en España está estrechamente vinculada al turismo que, año tras año, mejora sus cifras, aportando un gran crecimiento económico. Con el auge del turismo internacional, se ha generado una necesidad imperante de perfiles con conocimientos de idiomas para hostelería, restauración o comercio. Las comunidades autónomas que cuentan con mejores previsiones son Baleares y Canarias. El auge del comercio electrónico está aumentando las oportunidades de empleo en el sector logístico, incrementado las salidas laborales de empaquetadores, carretilleros, mozos de almacén o transportistas, entre otros. La automoción, la cual representa el 10% del PIB (incluyendo distribución y actividades anexas) y el 19% del total de las exportaciones españolas, supone uno de los dinamizadores del mercado laboral. Por último, el sector agroalimentario impulsará la contratación de nuevos perfiles como técnicos de calidad y técnicos de laboratorio; empleados con ingeniería Agrícola, Biología o Química; manipuladores de alimentos, carretilleros, mozos y operarios agrarios.

Fuente: Nota de prensa Randstad, 18.09.2017

Política de Empleo. - El Gobierno obtiene el respaldo unánime de las Comunidades Autónomas para la reactivación del PREPARA hasta abril de 2018. La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales ha alcanzado un acuerdo unánime para prorrogar que el programa PREPARA sea gestionado por el Gobierno de manera extraordinaria y evitar la desprotección de quienes lo pudieran haber solicitado desde el 15 de agosto. Desde su aprobación, el PREPARA se ha prorrogado en 12 ocasiones y ha dado cobertura a casi 1.000.000 personas en toda España. Se ha culminado el proceso de diálogo y consenso en la Conferencia Sectorial de Empleo en relación con la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020 y el Plan Anual de Empleo 2017. A su vez se ha procedido a la distribución entre las CCAA de 167 millones de euros para políticas activas de empleo que se suman a los 1.893 millones asignados en la sectorial del mes de abril, en cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado para 2017. De ellos 129 millones de euros se destinan a financiar el programa para la Mejora de Atención a Personas Paradas de Larga Duración en función del grado de cumplimiento de objetivos.

Fuente: Nota de prensa Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 19.09.2017





Trabajador autónomo.- A finales de 2016, España contaba con 3.028.600 autónomos, lo que supone un crecimiento de 164.100 nuevos autónomos en los últimos cinco años, según los datos publicados por Eurostat y analizados por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Los datos que recoge Eurostat tienen como fuente en el caso de España la EPA (Encuesta de Población Activa). La EPA, en su registro del cuarto trimestre de 2016, fijaba que había en España 3.115.200 autónomos. Eurostat para su estadística no contempla los 86.200 ocupados en ayuda familiar que sí lo hace la EPA. De ahí la diferencia del registro de Eurostat con los datos de EPA en España. También hay que tener en cuenta que los datos de Seguridad Social a 31 de diciembre de 2016 situaban la cifra total de autónomos en 3.191.291 personas. El informe elaborado por ATA recoge la evolución del colectivo de trabajadores autónomos de la UE-28 en los últimos cinco años. Así, el conjunto de Europa suma 443.700 autónomos, de los que 164.100 son de España. Con estos datos, podemos afirmar como el 37% – uno de cada tres – de los autónomos que suma la UE-28 en el último lustro es español. Además, el crecimiento de autónomos en este periodo en España es del 5,7%, frente al 1,4% registrado en el conjunto de Europa, lo que representa un ritmo de crecimiento cuatro veces superior al del conjunto de Europa.

**Fuente:** Nota de prensa Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, 14.09.2017

## LIBROS ELECTRÓNICOS, DOCUMENTOS Y LITERATURA GRIS

#### Educación



<u>Teachers and trainers in work-based learning/apprenticeships</u> / European Commission, julio 2017

#### Formación para el empleo

Formación para el empleo. Balance de situación 2016 / Fundación para la Formación en el Empleo, julio 2017

#### Igualdad de Oportunidades

Recommandation de 2013 du Conseil de l'OCDE sur l'égalité hommes-femmes en matière d'éducation, d'emploi et d'entrepreneuriat / OCDE, julio 2017

#### Intermediación laboral



To assist the implementation of the LTU recommendation / European Commission, abril 2017





#### **Jubilación**



Estudio de Preparación para la Jubilación de Aegon - 2017 / Aegon, septiembre, 2017

## Mercado laboral

Sectores que impulsarán la contratación en 2017 y 2018 Infografía / Randstad, septiembre 2017

El futuro laboral del sector tecnológico Infografía / Randstad, septiembre 2017

## Relaciones laborales



Mercado Laboral y Negociación Colectiva / Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE, septiembre 2017



## **Salarios**



Guía sobre políticas en materia de salario mínimo, un resumen /OIT, 18.08.2017





## **ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS**

Estadística de Accidentes de Trabajo (ATR). Avance julio 2017 / Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 15.09.2017

Encuesta trimestral de Coste Laboral. ETCL / Instituto Nacional de Estadística, 15.09.2017



Eurostat regional yearbook 2017,14.09.2017 / Eurostat

Ocupaciones con Tendencia Positiva en la Contratación, agosto 2017 / Servicio Público de Empleo Estatal, septiembre 2017

Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación, agosto 2017 / Servicio Público de Empleo Estatal, septiembre 2017

Afiliación de extranjeros a la Seguridad Social, agosto 2017 / Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales

# ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, NORMATIVA DE INTERÉS, INFORMES Y SENTENCIAS

STS 3148/2017 TS Social: Desempleo. Estima recurso de casación para unificación de doctrina: El Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) notificó al demandante, la propuesta de extinción de la prestación de desempleo, por la falta grave de no haber comunicado su salida al extranjero. Resolución no impugnada en plazo que impide cuestionar su firmeza mediante una reclamación presentada transcurridos más de siete meses desde la fecha de notificación

Tribunal Supremo Sala de lo Social Sentencia 643/2017 de 19 de julio de 2017: Despido colectivo por causas económicas y tecnológicas. Grupo mercantil de empresas que se reconoce en casación como tal por vía de revisión de hechos probados. Necesidad de que en el periodo de consultas la representación de los trabajadores (en este caso ad hoc) tenga a su disposición las cuentas consolidadas del grupo, cuando existe esa obligación legal, o las cuentas auditadas de ellas, y no solo las de la que lleva a cabo el despido,

ROJ: STS 822/2017 - ECLI:ES:TS:2017:822. - N° de Resolución: 122/2017. - Tribunal Supremo. Sala de lo Social. Resumen. - Despido objetivo. Incongruencia omisiva. La sentencia analiza las causas económicas y declara la improcedencia del despido, sin examinar la vulneración de la garantía de indemnidad igualmente alegada. Falta de contradicción.





## CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, JORNADAS, PREMIOS

NUEVO I Foro sobre empleabilidad en el sector sanitario / 26 de septiembre en Madrid, C/ Francisco de Ricci 11, de 17:30 a 21:00

Prevención de Riesgos Laborales durante el uso de productos fitosanitarios /\_INSHT, 27 y 28 de septiembre, Sevilla

NUEVO El llustre Colegio de Abogados de Madrid celebra del 28 de septiembre al 3 de octubre la <u>Il Feria de Empleo Jurídico Feiuris 2017.</u> Se trata de una feria de empleo digital que puedes <u>visitar sólo por Internet</u> (sólo a partir del 28 de septiembre) y que contará con la presencia del Servicio Público de Empleo Estatal SEPE.

Jornadas hispano suizo alemanas 2017. Instituto Nacional de la Seguridad Social, Deutschen Rentenversicherung. organización de una serie de jornadas informativas sobre Seguridad Social. Este año, se celebran en Dortmund, A Coruña, Barcelona, Cádiz, Huelva, Lugo, Málaga, Madrid, Ourense, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Vigo.

<u>Décima Reunión Regional Europea de la OIT</u>, se celebra cada cuatro años, participan representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de 51 países de la región de Europa y Asia Central. Estambul, Turquía, 2-5 de octubre de 2017

Congreso PREVENCIONAR. Madrid, 5-6 octubre 2017

Forempleo 2017. 4-5 de octubre / Fundación Universidad Carlos III

SIF. Salón Int. de la Franquicia. Del 19/10/2017 al 21/10/2017. Valencia

Premios solidarios ONCE. Plazo presentación candidaturas del 4 de septiembre al 27 de octubre.

Feria Virtual Trabajando.com. 18-27 de octubre 2017

SIMO EDUCACIÓN. Salón de Tecnología para la Enseñanza. Madrid, 25-27 ocubre 2017

'Make it Driveable' / Ford, 25- 26 octubre, París

Ser Emprendedor. 6° Foro del Emprendimiento. Málaga, 26-27 octubre 2017

<u>IX Edición de Startup Programme,</u> nueva edición de la competición para emprendedores universitarios Startup Programme. Puedes apuntarte hasta el 28 de octubre.

IV Foro del Empleo en la Era Digital. Madrid, 7-8 noviembre 2017

NUEVO <u>"Las Ideas se Mueven"</u> / Endesa, en colaboración con la Fundación Universidad Empresa. Inscripciones hasta el 12 de noviembre

<u>LABORALIA. Certamen Integral de la Prevención y el Bienestar Integral</u>. Valencia 28 y 29 /11/ 2017 <u>Foundation Forum 2017</u>, 14 -15 noviembre 2017 at Dublin Castle, Dublin, Ireland.

MetalMadrid. Feria Industrial de la Comunidad de Madrid. Del 15/11/2017 al 16/11/2017. Madrid

Salon MiEmpresa, Madrid, 13-14 febrero 2018





NUEVO <u>Programa Primer Empleo, proyecto estratégico</u> /Asociación de la Prensa de Madrid. Presentación solicitudes hasta el 15 octubre

## BECAS, PRÁCTICAS, OFERTAS EMPLEO

Becas Fundación Universia + Ironhack / inscripciones están abiertas del 4 al 17 de septiembre

<u>'Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)</u>. Cámara de Comercio de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Programa hasta 2018.

Plan de Movilidad de las Cámaras de Comercio

Programa ReConnect/ Vodafone, programa para volver a tu vida laboral

Ofertas de Empleo Iberdrola

**Desarrollo Profesional OCDE** 

Beca fundación ONCE, Oportunidad al Talento, octubre 2017

NUEVO XVIII CONVOCATORIA. Becas Manuel de Oya / Del 20 de marzo al 2 de octubre de 2017

<u>Talentum</u>. programa de prácticas académicas para estudiantes de grado o máster / Telefónica Plazo 31.10.2017

<u>'Prácticas profesionales en Banco Santander'</u> para universitarios con discapacidad plazo de solicitudes 1 de agosto a 15 de diciembre 2017

## PORTALES, SEDES ELECTRÓNICAS Y APLICACIONES

ENDESA <a href="http://www.lasideassemueven.com/">http://www.lasideassemueven.com/</a>

TALENTOTECA <a href="https://www.talentoteca.es/">https://www.talentoteca.es/</a>





# CRÉDITOS

Agenda Informativa de Empleo Nº 457 (15-21 septiembre 2017)

#### Edita:

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Secretaría General Técnica.

División de Análisis, Organización y Desarrollo de Empleo.

Área de Patrimonio y Gestión Económica.

Vía Lusitana, nº 21. 28025 Madrid. Tel. 91720 84 83

documentacion.empleo@madrid.org



#### Coordinación editorial:

Departamento de Documentación

Publicación en línea semanal en formato pdf, de periodicidad semanal, iniciada en 2005-2011 Segunda etapa, 2015-

Soporte y formato de edición: archivo electrónico PDF.





